



Circular 01/2018

REGLAMENTO CIRCUITO JUNIOR 18 HOYOS 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras de categoría alevín, infantil, cadete y junior en el año 2018 federados por Baleares (BP) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor con un hándicap acreditado igual o inferior a 36,0.

2.- CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito Junior de 18 hoyos 2018:

Fecha	Prueba	Campo
27 y 28 de enero	I Prueba CJ + I Puntuable Zonal RFEG	Son Servera
24 de febrero	II Prueba CJ	Santa Ponsa II
10 y 11 de marzo	III Prueba CJ + II Puntuable Zonal RFEG	Ibiza
21 y 22 de abril	Cto. Baleares de Pitch & Putt Sub-21	P&P Son Quint
9 de junio	IV Prueba CJ	Pula
7 y 8 de julio	Cto. Baleares Menores Sub-21	Pollença
25 de agosto	V Prueba CJ	Son Quint
15 de septiembre	VI Prueba CJ	Maioris
13 de octubre	VII Prueba CJ	Son Parc Menorca
11 de noviembre	VIII Prueba CJ	Son Antem
01 de diciembre	IX Prueba CJ (FINAL)	Vall D'Or

3.- CATEGORÍAS Y MODALIDAD DE JUEGO

Se establecen las dos categorías y modalidades de juego correspondientes, en función del handicap:

- **Categoría SCRATCH:**
 - a) Jugadores/as con handicap igual o inferior a 26,4.
 - b) Modalidad de juego: *Stroke Play*.
- **Categoría HANDICAP:**
 - a) Jugadores/as con handicap entre 26,5 y 36,0.
 - b) Modalidad de juego: *Stableford Handicap*.

Para asignar la categoría, se tendrá como referencia el handicap exacto del jugador/a en la primera participación en el Circuito.

Un jugador/a que empiece en la categoría HANDICAP no podrá pasar a la categoría SCRATCH, aunque durante la participación en el circuito su handicap sea igual o inferior a 26,4.



4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas.** En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 12,00€.
- Pruebas de 2 días: 24,00€.

6.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Los chicos jugarán desde barras amarillas y las chicas desde barras rojas, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Las salidas serán por orden de hándicap de la primera a la quinta prueba y por orden de la clasificación general a partir de la sexta prueba excepto los primeros clasificados de cada categoría y sexo que saldrán en el orden de juego que establezca el Comité de la Prueba.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permitirán caddies ni acompañantes. A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a, especialmente en menores de 14 años.

Una vez iniciado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá a los acompañantes dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as. Los acompañantes deberán mantenerse a una distancia de 50 metros por detrás de la partida que estén siguiendo. El incumplimiento de las normas previo aviso verbal por parte del Comité supondrá en primer lugar que el acompañante deba abandonar el recorrido, y si este no lo hiciera el jugador quedaría descalificado.



10.- NORMAS DE ETIQUETA Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere. Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

11.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

12.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

13.- TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

14.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

15.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

Dependiendo de la categoría en la que se participe, el sistema de puntuación para la confección de la Clasificación Final será el siguiente:

- **SCRATCH:** Se le otorgarán 30 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que igual el PAR del campo y se le restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR. En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación del Circuito.
- **HANDICAP:** Se tendrán en cuenta los puntos Stableford por vuelta de los jugadores/as.

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación del Circuito.

Para confeccionar la Clasificación Final del Circuito individual se sumarán los mejores 10 resultados de cada jugador/a.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.



16.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN EQUIPOS

Paralelamente a la clasificación individual, como novedad este año y para recuperar el espíritu de equipo, se confeccionará una Clasificación por Equipos bajo los siguientes criterios:

- Cualquier Club, Academia de Golf o colectivo de jugadores independientes podrá inscribir, presentando cumplimentado el formulario de inscripción anexo a este reglamento, a uno o varios equipos.
- Los equipos estarán formados por 8 jugadores, independientemente, de la categoría y el sexo (4 jugadores titulares en cada prueba).
- Un/a jugador/a, únicamente, podrá representar a un Equipo y puntuar en un máximo de 8 vueltas a lo largo del transcurso del Circuito Junior FBG 2018.

Normativa:

- Antes del inicio de cada prueba, **en el tee de salida** un miembro del equipo será el encargado de entregar por escrito los componentes del equipo, entregando cumplimentado y firmado al Comité de la Prueba, el formulario de inscripción anexo a este reglamento.
- En caso de que el número de bajas del equipo titular presentado no permita llegar a los 3 resultados mínimos necesarios para puntuar en la clasificación final, el equipo no puntuará en esa prueba.
- Para confeccionar la Clasificación Final del Circuito por equipos se sumarán todos los resultados de cada vuelta, puntuando en cada una los tres mejores resultados Stableford Handicap de sus componentes.

17.- PREMIOS

En la clasificación individual, se entregarán los siguientes premios por categoría y sexo:

- Ganador/a general Scratch y Handicap.
- Ganadores por categoría

Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as.

En caso de no contar con el mínimo requerido, la categoría inferior quedará absorbida por la superior en la Clasificación Final.

Y en la clasificación por equipos:

- Equipo ganador Stableford Handicap

18.- RECOMENDACIONES

- En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.
- Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 21 de diciembre de 2017



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EQUIPO CIRCUITO FBG 18 HOYOS 2018

NOMBRE EQUIPO

COMPONENTES	LICENCIA	APELLIDOS, NOMBRE
Jugador/a 1		
Jugador/a 2		
Jugador/a 3		
Jugador/a 4		
Jugador/a 5		
Jugador/a 6		
Jugador/a 7		
Jugador/a 8		

EQUIPO TITULAR

PRUEBA

CAMPO

FECHA

Equipo	Licencia	Apellidos, Nombre
Jugador/a 1		
Jugador/a 2		
Jugador/a 3		
Jugador/a 4		

Nombre del representante del equipo:

Firmado:



Compromiso de los Acompañantes en el Circuito Junior de 9 y 18 hoyos 2018

Siguiendo las indicaciones de la RFEG para esta temporada 2018, todos debemos hacer el mayor de los esfuerzos por garantizar el ambiente más saludable para el desarrollo de este espíritu deportivo entre los niños que compiten en los diferentes campeonatos que se realizarán en Baleares.

Este documento tiene esta finalidad y agradecemos de antemano la colaboración de los padres, tutores, entrenadores, directivos y acompañantes por velar por el óptimo desarrollo personal y deportivo de nuestros jóvenes deportistas.

3 Normas Generales de conducta para acompañantes:

- Una vez comenzado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá la comunicación (ni verbal ni gestual) con los jugadores.
- Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos si los hubiere y mantenerse a una distancia de 50 metros por detrás de los jugadores.
- Sólo se permitirá animar a los jugadores mediante aplausos. No se permitirán los gritos.

El incumplimiento de cualquiera de las normas generales, previo aviso verbal por parte del Comité de la Prueba, supondrá en primer lugar que los acompañantes deben abandonar el recorrido, y si no lo hicieran, el jugador quedaría descalificado.

Me comprometo a cumplir las normas y procedimientos descritos en este documento

Jugador/a:

Nombre de los padres o tutores

Firma de los padre o tutores



ANEXO

1

Conductas que no favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Obligar a los niños a participar en los campeonatos.
- Dirigirse a los niños con un tono de voz inadecuado por cometer un error, firmar un mal resultado o perder en una competición.
- Cuestionar, discutir o confrontar a los árbitros, organizadores, directivos y su autoridad durante la competición.
- Premiar en exceso los buenos resultados o castigar los malos resultados.
- Manifestar decepción gestualmente tras un lance deportivo.

Conductas que si favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Recordar a los niños que participan para divertirse.
- Mostrar respeto y cortesía, demostrando apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y espectadores en cada competición.
- Enseñar a los niños a seguir las reglas y a resolver los problemas sin recurrir a la hostilidad o a la violencia.
- Enseñar a los niños que dar lo mejor de sí mismo es más importante que ganar.
- Felicitar a los niños por jugar limpio e intentar hacerlo lo mejor posible.